



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - V DIVISIÓN EJÉRCITO,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL SR.
GONZALO FABIÁN GATICA BALAGUE.-**

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 14 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 080/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 045/SU/2003, de fecha 22 de Mayo 2003 que Oficializa Convenio Específico de Cooperación de Actividades Académicas Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y el Ejército de Chile, V División de Ejército.

2.- El Oficio (R) N° 1800/1872 UMAG., de fecha 20 de Septiembre 2011, del Sr. Comandante en Jefe de la V División de Ejército.

3.- El Oficio N° 379/2011 DAE., de fecha 12 de Octubre 2011, aprobado por Sr. Rector de la Universidad.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA, SEGÚN CONVENIO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL
SR. GONZALO FABIÁN GATICA BALAGUE, RUT: 16.353.399-5, ALUMNO DE LA CARRERA
INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL, POR UN MONTO DE \$ 1.181.500.-**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortíz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 080/2011 D.A.E., DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2011.-

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Coordinación Carrera Ingeniería de Ejecución Industrial - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.